



Declaración

Frente a las acusaciones públicas de acoso sexual realizadas hacia un estudiante y tres docentes de nuestra Facultad señalamos lo siguiente:

1. Repudiamos cualquier conducta que pueda ser lesiva hacia la indemnidad psíquica o física de cualquier persona, máxime si es integrante de nuestra comunidad universitaria. Por ende, esperamos que las denuncias relativas a presuntos casos de acoso sexual se investiguen con prontitud y con las garantías debidas hacia las alumnas que las han presentado.
2. Como Facultad de Ciencias Sociales se solicitó al Sr. Rector, inmediatamente de conocidos los hechos, la instrucción de los sumarios administrativos correspondientes con el fin de investigar y aclarar los hechos, y sancionar a quienes resulten responsables de la manera más drástica que permita la institucionalidad de nuestra Universidad. Con ello, se busca garantizar la protección a las personas que pudieren haber sido lesionadas por los hechos denunciados y el debido proceso.
3. Conscientes del problema que implica lo anterior, la Facultad ha decidido elaborar un protocolo, que nos permita dar una respuesta sólida y adecuada a cualquier caso de acoso sexual o violencia de género. Para esto, se encuentra en nuestra página web el dossier "Protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual", que agrupa protocolos de universidades de Chile y del extranjero, que servirán de base a la reflexión y al debate académico sobre el tema.

Para esto, invitamos a participar a todas las instancias que existen en la Facultad, con especial énfasis la Comisión de Género de la Facultad, por la conformación triestamental que tiene.

Concepción, Barrio Universitario, 7 de junio de 2017.

**Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción.**

